

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43610 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 976/2014-D en el que figura como concursado/a AVANTE HORIZONTAL, S.L., CIF B48476238, se ha dictado el 08-09-2016, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 8 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160063081-1